REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

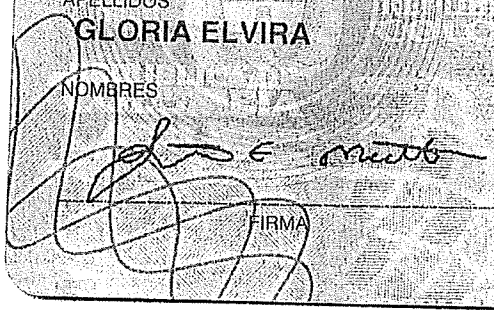
NUMERO 51.910.818

MENDIETA MONTOYA

APELLIDOS

GLORIA ELVIRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1964

MANIZALES

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O- F

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-NOV-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00031302-F-0051910818-20080725 0001472185A 1 1220009689

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.768.078

USAQUEN MARTINEZ

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

14-ENE-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00214009-M-1020768078-20100210 0020810661A 1 30512232

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



185333-T

JUAN DAVID
USAQUEN MARTINEZ
C.C. 1020768078

RESOLUCION INSCRIPCION 848 FECHA 23/12/2013
UNIVERSIDAD UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197433

185732

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.jdeqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C06DEB27F0F3E5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN DAVID USAQUEN MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020768078 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ESCOLYTUR LTDA.

TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL

NIT. 830.090.497 -2

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

RNT 39270

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, JUAN DAVID USAQUEN MARTINEZ, identificado con cedula No. 1.020.768.078 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 185333-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, (exentos del pago de aportes como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto Tributario). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de abril de 2024.

JUAN DAVID USAQUEN MARTINEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No 205245-T

GLORIA ELVIRA MENDIETA M.
REPRESENTANTE LEGAL



Lo Que Más Quieres...En Nuestras Manos

ESCOLYTUR LTDA

NIT : 830,090,497 - 2
CL 35 B SUR 73 A 05
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
2656453
contabilidad@escolyturltda.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4921 Tarifa 8,00

FACTURA ELECTRÓNICA

FS 1204

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-18	10:11:59
Expedición	2024-04-18	10:47:10
Vencimiento	2024-04-18	

Cliente	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR		
NIT	890,701,933 - 4	**Teléfono**	3385000
Dirección	CR 25 5 56	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	MELGAR-TOLIMA - COLOMBIA	**Centro Costo**	25
Correo	sechacienda@melgar-tolima.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020002000002	SERV TRANS GABRIELA MISTRAL 1/2/3/4/5/8/10/11/15/16/17		11	4,944,069.00	54,384,759.00
0020002000002	SERV TRANS IET SUMAPAZ 1/2/3/4/5/8/10/11/15/16/17		11	11,284,857.00	124,133,427.00
0020002000002	SERV TRANS IET CUALAMANA 1/2/3/4/5/8/10/11/15/16/17		11	7,177,084.00	78,947,924.00

Total Bruto	257,466,110.00
RETEFUENTE	9,011,314.00
Retenc. ICA	2,059,729.00
Total a Pagar	**$ 246.395.067,00**

CONDICION DE PAGO

Credito | Credito Clientes Nacionales | Efectivo | 246.395.067,00 | Cuota 1 Vence el 2024-04-18

VALOR EN LETRAS

Doscientos Cuarenta Y Seis Millones Trescientos Noventa Y Cinco Mil Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : JAZMIN LEMUS PU

Firma Recibido

XX

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764061622484 **aprobado en** 2023-12-11 **vigente** 1 Años, **prefijo** FS **desde el número** 1171 **al** 1500

CUFE :21e257966db6872bb68604bbefd2de49c2a26d1d0122432aacf7bb224611ab1ba49803e32b01c8462982a5e9e12d4f02

ORIGINAL

Melgar-Tolima, 22 de Marzo de 2024.

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA. –
ESCOLYTUR LTDA
RL: GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA
Correo: Comercial@escolyturltda.co

Asunto: Notificación y Aceptación de Cesión de los Derechos Económicos derivados del contrato de suministro No. 456 del 13 de marzo de 2023, suscrito entre EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA. – ESCOLYTUR LTDA y el MUNICIPIO DE MELGAR.

Apreciados Señores,

Por medio de la presente y con el respeto debido nos permitimos dar respuesta a su tramite en los siguientes términos:

Que el MUNICIPIO DE MELGAR recibió su comunicación de fecha 21 de marzo de 2024 mediante correo electrónico, dirigida a la secretaria de Hacienda- tesorería, sin embargo, la misma es remitida a la Dirección de Contratación y la Secretaria de educación y cultura con el fin de dar trámite y validar la solicitud.

Con la solicitud se acompaña la certificación de la cuenta bancaria de la entidad Bancolombia a nombre de GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA, quien es representante legal de la compañía y socia mayoritaria.

Que el municipio de Melgar, ante la solicitud de notificación de la Cesión de Derechos Económicos presentados procedió a verificar las cláusulas del contrato 456 del 13 de marzo de 2023 advirtiéndose lo siguiente:

> *"CLÁUSULA DÉCIMA - CESION Y SUBCONTRATOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de EL MUNICIPIO pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos y la entidad no adquirirá vinculo alguno con los subcontratistas."*

Que a la fecha el secretario de Educación Cultura y Deporte en su calidad de supervisor no se ha pronunciado en relación a la solicitud la cual fue presentada igualmente ante su dependencia.

Que el Municipio de Melgar Tolima, pone de presente a la EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA. – ESCOLYTUR LTDA y el MUNICIPIO DE MELGAR representada legalmente por el señor RL PRINCIPAL GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA C.C. N° 51.910.818, la obligación contenida en la *"CLÁUSULA DECIMA SEXTA.- INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios*

y de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que origino este contrato."

Que acepta la cesión de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados del contrato No. 456 del 13 de marzo de 2023, enunciado en el asunto, materializados puntualmente en el derecho a recibir el valor del contrato.

En virtud de lo anterior, se consulta el balance financiero de ejecución del contrato en el cual se observa un ejecución presupuestal del (85) % del valor del contrato como se refleja en el siguiente cuadro proveniente de la plataforma secop II:

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	4 960 228,772.80 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas	3,483 676 267.06 COP	85.8%	-
Valor facturado:	3 124 472 674.00 COP	76.95%	-
Valor facturado pendiente de pago:	140 456 960.30 COP	3.46%	-
Valor pagado:	2 984 000 674.30 COP	73.48%	-
Valor amortizado del anticipo	0.00 COP	0%	-
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	1 076 162 150.30 COP	26.51%	-
Valor pendiente de entrega:	576 552,405,74 COP	14.2%	-

El Municipio comparte el concepto emitido por Colombia Compra Eficiente https://sintesis.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/concepto/2018/4201714000004797_-_cesion_derechos_economicos/4201714000004797_-_cesion_derechos_economicos-original.pdf, en el cual se lee:

"LA RESPUESTA SE SUSTENTA EN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

1. Según el articulo 13 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales "se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley".

2. La Ley 80 nada establece frente a la cesión de los derechos personales o de crédito que puedan derivarse de un contrato estatal, por lo que su regulación es la dispuesta por el derecho privado.

3. La cesión de derechos económicos de un contrato estatal implica la cesión de derechos de crédito.

4. Los derechos de crédito son una especie de derechos incorporales en virtud de los cuales una parte puede exigir de la otra dar o hacer algo.

5. Según los articulos 1959 y 1961 del Código Civil, la cesión opera luego de que exista un acuerdo entre cedente (quien es parte del contrato estatal) y cesionario (a quien se le transfieren los derechos económicos), y que el primero entregue al segundo un documento, en el que consten o se señalen los derechos contractuales que se están cediendo. El documento entregado debe contar con la firma del cedente.

6. Según el articulo 1960 del Código Civil "[l]a cesión no produce efecto contra el deudor ni contra terceros, mientras no ha

sido notificada por el cesionario al deudor o aceptada por éste".

7. Según el articulo 1962 del Código Civil, la cesión se entiende aceptada cuando exista "un hecho que la suponga, como la litis contestación con el cesionario, un principio de pago al cesionario, etc."

8. En todo caso, en virtud del principio de autonomía de la voluntad reconocido por el articulo 32 de la Ley 80 de 1993 y establecido en el articulo 1602 del Código Civil, los contratos estatales podrán incluir estipulaciones que condicionen la validez de la cesión de derechos a la aprobación de la misma por parte de la Entidad Estatal." sic

Con base en lo anteriormente expuesto, la documentación allegada y en especial bajo el entendido que el trámite informado no implica una cesión total, ni parcial del contrato y la variación en las obligaciones y responsabilidades, simplemente el pago de los valores producto del servicio prestado a un tercero que en este caso es la representante legal y socia mayoritaria de la Empresa.

Es importante dejar de presente que el presente acto que involucra un negocio entre privados y este último no tendrá vinculación directa con el estado, ya que las obligaciones de la cesión solo surten efecto para las partes, por lo anterior, no se encuentran razones jurídicas para no tener como aceptada y notificada el reporte de cesión de derechos económicos en relación con el contrato No. 456 del 13 de marzo de 2023

Atentamente,

RODRIGO HERNANDEZ LOZANO
Alcalde Municipal

Proyectó
Dra. MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN- Directora de Contratación

CC. Secretaria de Educación Cultura y Deporte
Secretaria de Hacienda

Certificado
Bancario

Martes, 20 de febrero 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA identificado(a) con CC 51910818, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07139023361	2015/03/05	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	07139023361	2015/03/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CONTRATO N° 456-2023

INFORME N°. 013

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO EN EL MES DE ABRIL DE 2024.

NOMBRE DEL COTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO (ESCOLYTUR LTDA)

SUPERVISOR DEL CONTRATO: LEANDRO LOZANO SUAZA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Prestar el servicio cumpliendo las normas señaladas en los Decretos 348 de 2015, Decreto 431 de 2017 y 3366 de 2003, Ley 769 de 2002, Resolución 1122 de 2005, Resolución 315 y 378 de 2013, Resolución 1537 de 02 de septiembre de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte; las demás normas establecidas para el tránsito vehicular y para el transporte especial y/o escolar, las normas que las modifiquen, sustituyan o complementen.	La Empresa de Transporte Escolar y de Turismo (ESCOLYTUR LTDA) presto el servicio de transporte para los colegios nombrados en el contrato 456-2023, cumpliendo con lo establecido en los Decretos 348 de 2015, Decreto 431 de 2017 y 3366 de 2003, Ley 769 de 2002, Resolución 1122 de 2005, Resolución 315 y 378 de 2013, Resolución 1537 de 02 de septiembre de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte.
Iniciar los recorridos con el tiempo suficiente para garantizar que los estudiantes lleguen a tiempo al inicio de las actividades escolares	La Empresa de Transporte Escolar y de Turismo (ESCOLYTUR LTDA) dio inicio a las rutas establecidas dentro de los horarios y paraderos acordados previamente dentro del contrato.
Cumplir los requerimientos realizados por la supervisión	La Empresa de Transporte Escolar y de Turismo (ESCOLYTUR LTDA) esta cumpliendo con los requerimientos solicitados y establecidos dentro del contrato 456-2023.
Efectuar los recorridos en las rutas definidas en el anexo técnico y las que sean establecidas por la Supervisión.	La Empresa de Transporte Escolar y de Turismo (ESCOLYTUR LTDA) realizo los recorridos dando cumplimiento a los paraderos trazados dentro de del anexo técnico.
Prestar el servicio con Adulto acompañantes/as, con buena presentación personal e identificados con carné de la empresa, que cumplan con los requerimientos establecidos en la obligación tres (3) anterior. Dicho/as Adulto acompañantes/as deben estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), por parte de la empresa prestadora del servicio, bien sea como contratista o como integrante de una unión	La Empresa de Transporte Escolar y de Turismo (ESCOLYTUR LTDA) tiene un adulto acompañante por cada vehículo en operación dando acompañamiento a los estudiantes de cada institución, las cuales ya se encuentran afiliadas a la administradora correspondiente de ARL

temporal, consorcio o asociación entre empresas	
Coordinar y supervisar al personal de Adulto acompañante y operarios para verificar el desarrollo de las actividades contratadas, identificar oportunamente las anomalías que se presenten y efectuar los correctivos de forma oportuna	

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$ 629.900	ABRL 2024
PENSIÓN	$ 2.519.500	ABRIL 2024
ARL	$ 182.100	ABRIL 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: ABRIL DE 2024

GLORIA E. MENDIETA M.
C.C. 51.910.818 BTA
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.
*Certificación Disminución Base Gravable.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS.SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

Cualamaná Melgar, jueves 18 de abril de 2024.

Doctor:
LEANDRO LOZANO SUAZA
Secretaria de Educacion Cultura y Deporte
Melgar, Tolima

Asunto: Certificación servicio de transporte escolar ABRIL.

Respetuosamente me permito saludarlo deseando éxitos en sus labores diarias, a la vez certificar, que el servicio de transporte escolar se prestó, a los estudiantes de la Institución Educativa, los días: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 15, 16 y 17 de ABRIL.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FELIX ROBERTO MARTÍNEZ CRUZ
Rector

Melgar Tolima de 18 Abril 2024

CERTIFICACION

El suscrito rector de la I.E. Sumapaz certifica que la empresa Escolytur Ltda., presto el servicio de transporte escolar en las sedes de esta institución campestre, Antonio María Lozano y Santa Clara y sede Salero los días 1,2,3 4,5,8,10,11,15.16.17, del mes de ABRIL 2024.

Atentamente

RICARDO ELIAS MORALES
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL"MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA
Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002 y resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06 de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA

"GABRIELA MISTRAL"

MELGAR - TOLIMA

CERTIFICA:

QUE: **ESCOLYTUR LTDA.** ***TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL,*** identificada con **NIT. 830.090.497-2** y **RNT 39270,** como se identifica en su carta de presentación, prestó satisfactoriamente el servicio de Transporte de Rutas escolares a la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Técnica **GABRIELA MISTRAL** los días 01, 02, 03, 04, 05, 08, 10, 11, 15, 16 y 17 del mes abril del año 2024. Servicio avalado según contrato firmado por la Alcaldía Municipal de Melgar Tolima.

Esta solicitud se expide a los diez y ocho (18) día del mes de abril de 2024, a petición del interesado, para los fines pertinentes.

Atentamente;

Esp. Alfredo Delgado Jiménez
C.c. 14.249.299
RECTOR
ietgmistralmelgar@hotmail.es
Cel.:3112638957
3142800871




TOURITS


2059
KZL-802


Cootransrusa
909






Cootransfusa
9000
THV-828


S.A.
S-444


XIK-221


SMA-213
REDMI NOTE 11


9-150
VOLKSWAGEN
2053




RNT:57385
2058
KZL-801




TOURITS
3659


Turismo
best transfer
RNT:170027
Zaurita








Turismo
AbbaTransfer
3749
THW-049






THW059
FUSAGASUGA






ORT

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 16 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
AGUA BAJA	CUNCHMAN-V	X		YWC984	24	24

HORA SALIDA:	6:40
HORA LLEGADA:	7:00
BUS MODELO:	2007
NOMBRE MONITOR (A):	JULIANA GARCIA
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	FUNDACIA

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES ~~TECX~~ ADTIVO GRADO
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 16 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
SAN BALDARD	CUALAMANA	X		SMB 284	34	31

HORA SALIDA:	6:35
HORA LLEGADA:	7:05
BUS MODELO:	2010
NOMBRE MONITOR (A):	LINA CAMPOS
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	TURISTA

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO: Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 16 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
14 ENERO	CUOLOMANA	X		THQ 206	32	32

HORA SALIDA:	6:31
HORA LLEGADA:	7:01
BUS MODELO:	2012
NOMBRE MONITOR (A):	FERNANDA CEDIEL
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	TORRICO

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 16 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS VEHICULO	CUPO VEHÍCULO	N° ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE			
STA ARMADA	ALEMANIA	X		THW195	37	37

HORA SALIDA:	6:30
HORA LLEGADA:	7:00
BUS MODELO:	2019
NOMBRE MONITOR (A):	KATERINE SANCHEZ
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOTRANSFUSO

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Observaciones:

Para constancia firman,

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 16 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
CENTRO	CUALAMANA	X		SMO 128	35	35

HORA SALIDA:	6:30
HORA LLEGADA:	7:05
BUS MODELO:	2009
NOMBRE MONITOR (A):	MICHELE ESPITIA
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	REY DE REYES

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Observaciones:

Para constancia firman,

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 11 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
EL PALO	GUADALEJA MILITARES	X		WAS 925	28	22

HORA SALIDA:	5:30
HORA LLEGADA:	6:05
BUS MODELO:	2008
NOMBRE MONITOR (A):	JOHANA CAMPOS
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOTRANSFUSA

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 11 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
GUACAMAYO	GABRIELA MISTRAL	X		VIF016	28	28
HORA SALIDA:	5:10					
HORA LLEGADA:	6:00					
BUS MODELO:	2008					
NOMBRE MONITOR (A):	DIANA ROCHA					
CEDULA:						
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOTRANSFUJ					

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO: Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 11 marzo 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
La Laguna	Gabriela Mistral	X		XJK211	20	20

HORA SALIDA:	5:30
HORA LLEGADA:	5:50
BUS MODELO:	2008
NOMBRE MONITOR (A):	ADRIANA PEÑA
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	TORRAZA

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 11 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
SANTA BARBARA	GABRIELA MISTRAL	X		TAV 986	29	29

HORA SALIDA:	1:30
HORA LLEGADA:	1:50
BUS MODELO:	2016
NOMBRE MONITOR (A):	PAULA ROMERO
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOTRANSFUSA

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 12 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
FLORIDA	GABRIELA	X		THW249	41	41

HORA SALIDA:	5:30
HORA LLEGADA:	5:58
BUS MODELO:	2020
NOMBRE MONITOR (A):	CELMIRA ALVAREZ
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	ANATRACS

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO: Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 4 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
CHIMILI	SUMAPAZ	X		SMB884	37	37

HORA SALIDA:	5:45
HORA LLEGADA:	6:05
BUS MODELO:	2010
NOMBRE MONITOR (A):	MARCELA BONILLA
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	TORRES

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO: Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO: Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 4 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
BALSO	SUMAPAZ	X		SMA 313	28	28

HORA SALIDA:	5:50
HORA LLEGADA:	6:05
BUS MODELO:	2008
NOMBRE MONITOR (A):	AMANDA ZOMAR
CEDULA:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOTRANSTUA

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 4 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
GOLAN	SUMAPAZ	X		SNK 839	19	14

		CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
HORA SALIDA:	5:30				
HORA LLEGADA:	6:00				
BUS MODELO:	2008	MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
NOMBRE MONITOR (A):	MARISOL RICARDO	SOAT	X		
CEDULA:		TARJETA DE OPERACIÓN	X		
EMPRESA TRANSPORTADORA:	ESCOLTUR	TECNOMECÁNICA	X		
		LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
		LICENCIA DE TRANSITO	X		
		POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 4 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS	CUPO	N° ESTUDIANTES
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE	VEHICULO	VEHÍCULO	TRANSPORTADOS
SANTA BARBARA	SUMAPAZ	X		THW 195	37	37
HORA SALIDA:	5:30					
HORA LLEGADA:	9:15					
BUS MODELO:	2019					
NOMBRE MONITOR (A):	YULIETH RAMIREZ					
CEDULA:						
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOTRANSFUSA					

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CODIGO	E-GSEC-FT054
	SUBPROCESO	TRANSPORTE ESCOLAR	VERSION	1
			PAGINA	1 DE 1
	FORMATO	FORMATO DE SEGUIMIENTO	VIGENTE DE	1/2/2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN y CULTURA

VERIFICACION RUTAS CONTRATO N° 456 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR

FECHA VERIFICACIÓN: FECHA: 4 ABRIL 2024

RUTA		JORNADA		PLACAS VEHICULO	CUPO VEHÍCULO	N° ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
ORIGEN	DESTINO	MAÑANA	TARDE			
VILLA ESPERANZA	SUMA PAZ	X		THW168	39	39
HORA SALIDA:	5:30					
HORA LLEGADA:	601					
BUS MODELO:	2019					
NOMBRE MONITOR (A):	NATALIA PEREZ					
CEDULA:						
EMPRESA TRANSPORTADORA:	COOMANIFUSA					

CHEQUEO VEHÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
MONITOR ASIGNADO EN LA RUTA	X		
SOAT	X		
TARJETA DE OPERACIÓN	X		
TECNOMECÁNICA	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	X		
LICENCIA DE TRANSITO	X		
POLIZA CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	X		

Para constancia firman,

Observaciones:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: leandro Lozano Suaza
CARGO:Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GARCIA REYES
CARGO:TECNICO GRADO 7

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:
CARGO:Coordinadora Rutas IET_____

PLANILLAS CONTROL RUTAS

INSTITUCION EDUCATIVA CUALAMANA

MES:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ORIGEN																															
AGUILA ALTA	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
AGUILA MEDIA	70	70	70	70	70			70		70	70				70	70	70														
AGUILA BAJA	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
LA REFORMA	32	32	32	32	32			32		32	32				32	32	32														
SAN JOSE	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
ARABIA	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
RECEBERA	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
CUALAMANA	16	16	16	16	16			16		16	16				16	16	16														
TOKIO	5	5	5	5	5			5		5	5				5	5	5														
ALTO PALMA	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
CENTRO MELGAR CALCUTA	400	400	400	400	400			400		400	400				400	400	400														
CALCUTA	7	7	7	7	7			7		7	7				7	7	7														
LAS PALMAS	5	5	5	5	5			5		5	5				5	5	5														
V. AGUILA BAJA	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
V.AGUILA MEDIA	5	5	5	5	5			5		5	5				5	5	5														
V. ARABIA	20	20	20	20	20			20		20	20				20	20	20														
ALTO DEL VENADO	20	20	20	20	20			20		20	20				20	20	20														
ZONA CENTRO MELGAR	80	80	80	80	80			80		80	80				80	80	80														

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

COORDINADOR

PLANILLAS CONTROL RUTAS

INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

MES:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ORIGEN																															
NAVISTA	17	17	17	17	17			17		17	17				17	17	17														
CAMAYAS	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
EDA LA PAZ	20	20	20	20	20			20		20	20				20	20	20														
ALSO MAÑANA	65	65	65	65	65			65		65	65				65	65	65														
ALSO TARDE	95	95	95	95	95			95		95	95				95	95	95														
AGUNA MAÑANA	45	45	45	45	45			45		45	45				45	45	45														
AGUNA TARDE	45	45	45	45	45			45		45	45				45	45	45														
RUCO, AGUILAS	20	20	20	20	20			20		20	20				20	20	20														
E LANCEROS	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
BI	8	8	8	8	8			8		8	8				8	8	8														
FLORAL VER.	20	20	20	20	20			20		20	20				20	20	20														
IA	63	63	63	63	63			63		63	63				63	63	63														
PERANZA 17 DE ENERO MAÑANA	60	60	60	60	60			60		60	60				60	60	60														
PERANZA 17 DE ENERO TARDE	75	75	75	75	75			75		75	75				75	75	75														
N CATARATAS MAÑANA	45	45	45	45	45			45		45	45				45	45	45														
N CATARATAS TARDE	45	45	45	45	45			45		45	45				45	45	45														
DA MAÑANA	33	33	33	33	33			33		33	33				33	33	33														
DA TARDE	32	32	32	32	32			32		32	32				32	32	32														
OS MAÑANA	32	32	32	32	32			32		32	32				32	32	32														
OS TARDE	35	35	35	35	35			35		35	35				35	35	35														
I ROJAS MAÑANA	40	40	40	40	40			40		40	40				40	40	40														
I ROJAS TARDE	40	40	40	40	40			40		40	40				40	40	40														

TARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

COORDINADOR

PLANILLAS CONTROL RUTAS

INSTITUCION EDUCATIVA SUMAPAZ

MES:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ORIGEN																															
BUENA VISTA	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
GUACAMAYAS	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
EL BALSO MAÑANA	115	115	115	115	115			115		115	115				115	115	115														
EL BALSO TARDE	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
LA LAGUNA	35	35	35	35	35			35		35	35				35	35	35														
LA CAJITA	25	25	25	25	25			25		25	25				25	25	25														
SEBORUCO AGUILAS	45	45	45	45	45			45		45	45				45	45	45														
BOMBOTE V. LANCEROS	33	33	33	33	33			33		33	33				33	33	33														
CHIMBI	32	32	32	32	32			32		32	32				32	32	32														
INALI FLORAL VERAGUAS	8	8	8	8	8			8		8	8				8	8	8														
SIBERIA	20	20	20	20	20			20		20	20				20	20	20														
PRIMAVERA BTO.	15	15	15	15	15			15		15	15				15	15	15														
PRIMAVERA PRIMARIA	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
BOQUERON SEDE SALERO	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
BOQUERON MOSQUERAL M.	115	115	115	115	115			115		115	115				115	115	115														
COLINA	25	25	25	25	25			25		25	25				25	25	25														
MANGOS MAÑANA	140	140	140	140	140			140		140	140				140	140	140														
MANGOS TARDE	42	42	42	42	42			42		42	42				42	42	42														
DISPARATE TARDE	100	100	100	100	100			100		100	100				100	100	100														
DISPARATE MAÑANA	345	345	345	345	345			345		345	345				345	345	345														
FLORIDA MAÑANA	80	80	80	80	80			80		80	80				80	80	80														
FLORIDA TARDE	35	35	35	35	35			35		35	35				35	35	35														
GALAN ROJAS MAÑANA	50	50	50	50	50			50		50	50				50	50	50														
GALAN ROJAS TARDE	30	30	30	30	30			30		30	30				30	30	30														
GALAN CATARATAS MAÑANA	115	115	115	115	115			115		115	115				115	115	115														
GALAN CATARATAS TARDE	35	35	35	35	35			35		35	35				35	35	35														

COORDINADOR